



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00748976-UNC-ME#FD, DONACION LIBRO DR. PERETTI- DRA. AZCONA

VISTO:

El EX-2025-00748976-UNC-ME#FD referido a la donación de un libro efectuada por el Dr. Andrés Peretti y la Dra. Noelia Azcona, para la Biblioteca “Ricardo C. Núñez” de esta Facultad.

Y CONSIDERANDO:

Que dicha obra resultará de gran utilidad para todos quienes deseen consultarla.

Que por Resolución N° 243/01 del H. Consejo Superior se delega la potestad a los señores decanos para aceptar la donación de bienes.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1: Aceptar la donación de un ejemplar del libro “Sistema de Protección Integral de Derechos de las niñas, niños y adolescentes en Córdoba- Código Procesal Penal juvenil de Córdoba”, autores: Peretti, Andrés y Azcona, Noelia; 1° edición ampliada. Córdoba. Toledo ediciones. 2025. ISBN: 978-631-91225-1-0, efectuada por sus autores para la Biblioteca “Ricardo C. Núñez” de esta Facultad.

Artículo 2: Extender al Dr. Andrés Peretti y a la Dra. Noelia Azcona un profundo agradecimiento por la donación efectuada.

Artículo 3: Regístrese, comuníquese, gírese copia al Área Económico Financiera y oportunamente archívese.

